

ACTO ENTREGA PREMIO DE DERECHOS HUMANOS REY DE ESPAÑA

Intervención del Defensor del Pueblo

-Alcalá de Henares, 13 de marzo de 2024-

---

Majestad, su presencia y su presidencia nos producen una enorme satisfacción, otorgan a este acto un sentido aún más pleno y merecen nuestro cordial agradecimiento.

El Premio de Derechos Humanos se concede a la asociación mexicana *Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco*, (*FUNDEJ*), en respuesta a lo que viene reiteradamente diciéndose: “Cuando alguien desaparece, no desaparecen sus derechos”.

Y si decimos que esos derechos son universales no es por una mera extensión territorial o geográfica. Es porque alcanzan a todo ser humano sin distinción, sin exclusión, y en cualquier circunstancia.

De eso va precisamente lo que hoy nos convoca, presididos por S.M. El Rey de España, que ofrece su auspicio y su nombre a esta nueva edición de los Premios que otorgan la Universidad de Alcalá y el Defensor del Pueblo, para subrayar, asimismo, que los Derechos Humanos y su Declaración Universal siguen convocándonos a una labor de promoción de los mismos y de los valores democráticos en España, Portugal e Iberoamérica.

Es un honor para el Defensor del Pueblo vincularse, una vez más institucionalmente, con la Universidad de Alcalá, por su humanismo y su ciencia, potenciados desde hace siglos y hoy plenamente vigentes. Gracias, rector. Y que sea por razón de los derechos humanos, tras cumplirse los 75 años de la celebración de su Declaración Universal.

Y gracias a los miembros del prestigioso jurado por su labor y su significativa y relevante decisión.

“Desaparecido” dice mucho más que en paradero desconocido. Dice mucho más que el dejar de estar en su ámbito habitual para pasar a encontrarse en otro que se desconoce. Los familiares se enfrentan constantemente a una pregunta directa: “¿en qué lugar estarás?” Y no solo cuál es tu paradero, sino “¿qué es de ti?” Y en la permanente duda por la causa, por las circunstancias que les han hecho desaparecer. Intuidas o supuestas, siempre en el sufrimiento y en la zozobra, en la violencia que impone toda desaparición.

La oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, y a pesar de lo logrado desde el año 2010, en que se aprobó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, señala que las víctimas necesitan apoyo y reparación.

Así se expresa literalmente: “*¿Dónde están? Esta es la insoportable pregunta que se hacen los familiares de los desaparecidos. ¿Dónde están? Trágicamente, las desapariciones forzadas siguen siendo una práctica contemporánea con repercusiones devastadoras en sociedades enteras de todo el mundo*”.

Mañana mismo, día 14 de marzo, se celebra, coordinada desde Ginebra, una reunión convocada por Naciones Unidas para que las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de cada país nos impliquemos activamente y contribuyamos a la lucha contra la desaparición forzada, comprometamos a los Estados y participemos en el Congreso Mundial al respecto, que tendrá lugar en enero de 2025.

Hoy están con nosotros personas concretas, familiares a quienes deseamos expresar todo nuestro afecto, toda nuestra cordialidad, anteponiendo a cualquier otra consideración el deseo de que este Premio lo vivan como un abrazo, un compromiso y un reconocimiento. No es simplemente que les felicitemos por el Premio, es que el Premio viene a ser una felicitación por su labor, y su deseo de encontrar a las personas desaparecidas en el Estado mexicano de Jalisco, que se une a la de tantos colectivos que realizan esas acciones de búsqueda en los Estados Unidos Mexicanos, pero también en otros países en Europa y fuera de ella. Y en este asunto España tiene así mismo su propia historia de desapariciones forzadas y quienes trabajan y mucho, y bien, por ellas.

Las familias insisten en la importancia de la respuesta en las primeras horas de la desaparición y en la debida coordinación en los primeros momentos de la misma. Es un deber de toda la sociedad compartir este desafío. Nos sentimos vinculados a la labor de quienes hoy son premiadas.

El pasado 9 de marzo ha sido el Día de las Personas Desaparecidas sin causa aparente, fecha declarada como tal en 2010 por el Congreso de los Diputados de España.

Desde el dolor, la generosidad de FUNDEJ no se centra solo en sus familiares desaparecidos, sino que apoyan, orientan, asesoran y consuelan a quienes se encuentran en estas mismas situaciones.

Tal vez nunca se deja de perder del todo la esperanza del reencuentro, pero quizá también el trabajo de la búsqueda es una forma de no perderlos del todo. Aunque siguen sin estar. Nos unimos al sentimiento de su ausencia.

Quiero expresarles nuestra admiración y nuestro agradecimiento. Y nuestro compromiso para que este Premio nos impulse a un trabajo aún más intenso por la defensa de los derechos. A ello se añada la voluntad de requerir a las instancias gubernamentales a que reconozcan este problema y trabajen activamente por afrontarlo y resolverlo.

Y si es así para los familiares, a nuestro modo, cada uno desde nuestras instituciones y responsabilidades, hemos de comprometernos y conminarnos a proseguir. A quien se quiere, mientras se le quiere, no desaparece nunca del todo.

Muchas felicidades a FUNDEJ, con el deseo de que este Premio les acompañe en no pocos momentos de especial dificultad. Y un reconocimiento a los familiares de los desaparecidos, con su singularidad irrepetible, y a tantos otros en México y en todo el mundo. Hoy asimismo el pueblo mexicano es, una vez más, nuestro hermano.

Los desaparecidos también nos faltan a todos nosotros.

Gracias Majestad por darle a estos premios un alcance que no seríamos capaces de lograr sin su generoso compromiso.